



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 20 DE FEBRERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: MARMOLERIA DELGADO	
Giro del Negocio / Uso propuesto: MARMOLERIA	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 4
Calle del predio: AVENIDA GENERAL JESUS ARECHIGA	Número oficial: 452
Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO	Uso actual: MARMOLERIA
Colindancia frente: AV. GRAL. JESUS ARECHIGA	Colindancia fondo: CALLEJON DEL REBOTE
Colindancia izquierda: CALLE NUEVA	Colindancia derecha: CALLEJON DEL SEGURO
<p>The diagram shows a central rectangle representing the property. Above it is 'CALLE FRENTE', below it is 'CALLE FONDO', to its left is 'CALLE IZQUIERDA', and to its right is 'CALLE DERECHA'. Inside the rectangle, 'PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO' is written with a red arrow pointing downwards from it. To the left of the rectangle, a red arrow points upwards towards the word 'FRENTE'.</p>	
Metros cuadrados del predio: FTE 10.00 MTS FDO 30.00 MTS	Área aproximada: 300.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

